



20 AÑOS DE LA CNUCC:
UNIENDO AL MUNDO
CONTRA LA CORRUPCIÓN



As of 7 March 2023

2023 Diálogo Parlamentario sobre la UNCAC y Reunión General Anual de GOPAC

8 y 9 de marzo de 2023

Doha, Qatar

2023 DIÁLOGO PARLAMENTARIO SOBRE UNCAC – ANTECEDENTES

Como el único instrumento legalmente universal vinculante sobre anticorrupción, la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC) ha alcanzado, desde su adopción en 2003, una adhesión casi universal con 189 países.

La UNCAC es integral, ya que sus disposiciones reconocen la importancia de las medidas tanto preventivas como punitivas. Reconoce que la corrupción no es solo un asunto de importancia nacional sino también transfronterizo, lo que implica que la cooperación internacional para abordar los delitos es esencial.

También enfatiza que la lucha contra la corrupción no es solo dominio del gobierno. Se necesita un enfoque de toda la sociedad que incluya parlamentos, tanto a nivel nacional como internacional, para proporcionar un régimen anticorrupción sólido que pueda prosperar bajo la guía de la UNCAC. Todos los actores estatales, incluidos los parlamentos y otras comunidades internacionales, deben trabajar de la mano para abordar la corrupción en todas sus formas.

Si bien la convención ha inculcado con éxito una base para que los países aborden la corrupción a nivel nacional, aún se deben abordar los desafíos para garantizar que sus disposiciones se implementen de manera efectiva. Ahí es donde el parlamento juega su papel.

La legislatura es crucial en la implementación de la convención. El parlamento no es sólo una institución involucrada en la aprobación de la ratificación. También es vital para impulsar cambios destinados a apoyar la implementación efectiva de la convención a través de sus roles en el establecimiento de políticas y presupuestos, así como en la supervisión, y hacia un mayor compromiso público con el tema.

En la práctica, a menudo se pasa por alto el papel del parlamento en las obligaciones internacionales del Estado. El parlamento solo es necesario cuando existe la necesidad de ratificar o aprobar leyes relevantes para la convención. Su función de supervisión de la implementación de la convención está infrutilizada ya que los parlamentarios tienen menos exposición a las disposiciones de la UNCAC y su mecanismo de revisión. La mayor parte del tiempo, la contraparte ejecutiva domina significativamente el parlamento.

Desde su fundación, GOPAC ha pedido la implementación efectiva de la UNCAC involucrando a los parlamentarios más en el ámbito del tratado tanto a nivel nacional como internacional. La Declaración de Doha adoptada durante la [7a Conferencia Mundial de Parlamentarios contra la Corrupción en 2019](#) incluso instó a los parlamentarios a mejorar su compromiso con la UNCAC.

La necesidad de tal compromiso fue posteriormente afirmada por la 8.ª Conferencia de los Estados Partes de la UNCAC, en 2019, a través de la [Resolución 8/14 sobre Promoción de buenas prácticas en relación con](#)

As of 7 March 2023

[el papel de los parlamentos nacionales y otros órganos legislativos en la prevención y lucha contra la corrupción en todas sus formas](#), donde se reconoce los roles del parlamento en el fortalecimiento de la implementación de la convención.

La función del parlamento en la gestión de las finanzas públicas, en el ejercicio de una supervisión presupuestaria eficaz y en el fortalecimiento de las relaciones con las entidades fiscalizadoras superiores fue reiterada por los Estados miembros en la declaración política adoptada por la Asamblea General en su primer período extraordinario de sesiones contra corrupción en junio de 2021. En su [Declaración Política](#), los Estados miembros también volvieron a comprometerse a fortalecer el diálogo y la cooperación interparlamentarios, a una cultura de legalidad en el sector público y a prevenir y enjuiciar la corrupción que involucra a miembros de los parlamentos nacionales, teniendo en cuenta las cuestiones de privilegios e inmunidades.

Este año, la UNCAC está en su vigésimo año de viaje. Se ha avanzado mucho, pero el desafío de implementar efectivamente la convención sigue siendo una tarea pendiente. Guiada por la necesidad de involucrar aún más al parlamento y a los parlamentarios en la UNCAC y explorar posibles áreas en las que los legisladores y las instituciones legislativas puedan maximizar su potencial para fortalecer la implementación de la convención de manera efectiva, GOPAC organizará un Diálogo Parlamentario sobre la UNCAC. El Diálogo tiene como objetivo explorar perspectivas, prácticas, lecciones aprendidas del parlamento en varias áreas, incluida la forma en que los parlamentarios pueden mejorar su función de supervisión y establecer medidas parlamentarias específicas para implementar las disposiciones de la convención de manera efectiva.

El Diálogo abordará las cuestiones fundamentales del compromiso del parlamento y de los parlamentarios con la UNCAC. En concreto, explorará lo siguiente:

1. Las iniciativas e innovaciones parlamentarias actuales y futuras que pueden apoyar la implementación efectiva de la UNCAC.
2. La(s) vía(s) disponible(s) para que los parlamentos y los parlamentarios participen plenamente, estén informados y sean conscientes de la brecha en la implementación de la UNCAC a nivel internacional y nacional.
3. Las lecciones aprendidas y las experiencias que tienen los parlamentos y los parlamentarios para apoyar de manera efectiva la implementación de disposiciones específicas de la UNCAC.

LOS DIÁLOGOS

1. *UNCAC en 20: El papel del parlamento.*

Destacará la urgencia de que el parlamento y los parlamentarios apoyen la implementación efectiva de la UNCAC. El tema también aborda formas de fortalecer las funciones parlamentarias y cómo el parlamento y los parlamentarios conocen los mecanismos de revisión de la UNCAC y sus conclusiones. Se espera que facilite más prácticas parlamentarias compartidas y buenas, innovación y lecciones aprendidas entre la comunidad parlamentaria con respecto a su participación en la gobernanza global.

As of 7 March 2023

2. *Parlamento y Pueblo: abordando las emergencias.*

El Diálogo profundiza en la relación entre el parlamento y los parlamentarios y las personas a las que representan. Explora varias iniciativas parlamentarias para involucrar al público en la lucha contra la corrupción y proteger sus derechos, especialmente durante tiempos de emergencia. Se invitará a los parlamentarios a compartir su progreso en la implementación y sus prácticas para involucrar al público en la denuncia, prevención y lucha contra la corrupción según las disposiciones de la CNUCC sobre denuncia pública (10), participación de la sociedad (13) y protección de los denunciantes (33).

Las prácticas anteriores y la forma en que el parlamento ejerce sus funciones son fundamentales para que el gobierno rinda cuentas. Los últimos años han ilustrado cómo el parlamento debe adaptar sus funciones, incluida la supervisión de pandemias, en situaciones sin precedentes. También se invita a los participantes a compartir buenas prácticas y discutir acciones para garantizar que la supervisión legislativa permanezca vigente incluso durante emergencias o crisis futuras, especialmente en lo que respecta a las finanzas públicas (artículo 9 UNCAC).

DOCUMENTOS DE REFERENCIA

1. [7ª Conferencia GOPAC: Declaración de Doha.](#)
2. [Herramienta de evaluación anticorrupción para parlamentarios.](#)
3. [Supervisión financiera: un manual para parlamentarios.](#)
4. [El papel del parlamento en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.](#)
5. [Resolución COSP8 8/14 sobre Promoción de Buenas Prácticas en Relación con el Rol del Parlamento y otros órganos Legislativos en la Prevención y Combate a la Corrupción en todas sus formas.](#)
6. [Resolución 9/1 de COSP9 sobre la Declaración de Sharm el-Sheikh sobre el fortalecimiento de la cooperación internacional para la prevención y la lucha contra la corrupción en tiempos de emergencia y la respuesta y recuperación ante crisis.](#)
7. [Declaración Política de la Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas contra la Corrupción, 2021.](#)
8. [Crisis y corrupción: respuestas de emergencia durante el COVID-19.](#)

As of 7 March 2023

PROGRAMA

2023 DIÁLOGO PARLAMENTARIO SOBRE LA UNCAC
REUNIÓN GENERAL ANUAL DE GOPAC
DOHA, QATAR, 8-9 MARZO 2023
Park Hyatt, Musherib, Doha

MARTES 7 DE MARZO 2023	
Llegada de Delegados	
MIÉRCOLES 8 DE MARZO 2023	
10.00 – 11.00	<p>Iniciando el diálogo</p> <ul style="list-style-type: none"> Hon. Excmo. Sr. Hassan bin Abdulla Al-Ghanim, Vocero, del Consejo Shura del Estado de Qatar. Hon. Sr. Hamad bin Nasser Al-Missned, Presidente, Autoridad de Transparencia y Control Administrativo de Qatar. Excmo. Nikhil Seth, Director Ejecutivo, UNITAR. Hon. Sra. Brigitte Strobel-Shaw, Secretaria de la Conferencia de los Estados Miembros de la Convención de la ONU contra la Corrupción (virtual). Hon. Excmo. Dr. Ali bin Fetais Al-Marri, Presidente, GOPAC.
11.00 – 13.30	<p><u>1er Diálogo</u> UNCAC al 20: El Rol del Parlamentario</p> <p>Moderador: Hon. Dr. Fadli Zon, Vicepresidente, Comité Ejecutivo GOPAC.</p> <p>Panelistas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Hon. Muhyieddeen Shaban Touq, Presidente en funciones del Comité ad hoc encargado de negociar una convención contra la corrupción (2002 -2003). Hon. Lord Fusitu'a, Presidente, GOPAC GTF UNCAC (virtual). Sr. Giovanni Gallo, Jefe, Sección de Apoyo Temático, Rama Económica y de Corrupción, División para Asuntos de Tratados, UNODC. Senadora Marie Rose Mureshyankwano, Rwanda (virtual). Hon. Terieta Mwemwenikeaki, Presidenta de GOPAC Kiribati y ex Persona Focal de la UNCAC para Kiribati. Hon. Senadora Minerva Hernández, Presidenta de GOPAC México.

As of 7 March 2023

13.30 – 14.30	Almuerzo
14.30 – 17.00	<p><u>2º Diálogo</u> <i>Parlamento y Pueblo: Abordando las Emergencias.</i></p> <p>Cuestión específica a ser discutida relacionada con la implementación de las disposiciones de la UNCAC sobre informes públicos (10), participación de la sociedad (13) y protección de los informantes (33), así como para garantizar que la supervisión legislativa permanezca vigente incluso durante emergencias o cualquier crisis futura, especialmente cuando se relaciona con las finanzas públicas (artículo 9 UNCAC).</p> <p>Moderador: Sr. Alex Meija, Director de la División para Personas e Inclusión Social, UNITAR.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hon. Sr. John Hyde, Presidente, Supervisión Parlamentaria de GTF. • Hon. Sr. Hidehiko Yuzaki, Governor, Prefectura de Hiroshima (virtual) • Excmo. Kavinda Jayawardana, Grupo Parlamentario de Sri Lanka para la Iniciativa de Parlamento Abierto. • Hon. Senador Jorge Carlos Ramírez Marín, Senado de México (virtual). • Hon. Sr. Rodrigo Herrera Bravo, Presidente, GTF Presidente de Parlamento Abierto y Participación de la Sociedad. • Hon. Juez Mohammed Al-Askari, Presidente, Sala de lo Penal, Tribunal de Casación, Túnez.
17.00 – 17.15	Día 1 concluir y cerrar.
JUEVES 9 DE MARZO 2023	
09.00 – 09.45	Reunión del Comité Ejecutivo
10.00 – 10.30	Reunión de Directores
11.00 – 13.00	<p>REUNIÓN ANUAL GENERAL DE GOPAC <u>Agenda</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Considerar y adoptar el acta de la Asamblea General anterior. 2. Considerar y adoptar el Informe GOPAC 2022. 3. Considerar y adoptar el Informe del Comité de Auditoría y el Informe Financiero GOPAC 2022. 4. Considerar y adoptar cualquier plan operativo y presupuesto. 5. Informe de Actividades de los Capítulos Regionales.

As of 7 March 2023

	<ol style="list-style-type: none"> 6. Considerar y adoptar las propuestas de reforma de los Estatutos y Reglamentos, debidamente recibidas. 7. Otros asuntos. 8. Clausura.
13.00	Almuerzo
VIERNES 10 DE MARZO 2023	
Salida de Delegados	